



C.I.F. G-30427074
Avenida Astudillo, 14. Aptdo. de correos: 152
30.890 Puerto Lumbreras (Murcia)

TRANSMISIÓN DE TITULARIDAD

D/Dña _____, con N.I.F.:_____

Domiciliado en _____.

SOLICITA

A la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras, la transmisión de la titularidad como comunero de esta Comunidad de _____ Has. de derechos de riego situadas en _____ (Pol.:_____ Parc.:_____) por el siguiente motivo: _____

no teniendo pendiente reclamación alguna y reconociendo que a partir de esta fecha perderá todos los derechos que por su condición de Comunero poseía respecto de la superficie transmitida, los cuales serán reconocidos al adquirente previo cumplimiento, en su caso, de las obligaciones que el transmitente tuviese contraídas.

En Puerto Lumbreras, a ____ de _____ de ____.

El Transmitente,

El Adquirente,

Fdo.:_____.

Fdo.:_____.

Nº Comunero:_____.

N.I.F./C.I.F.:_____.

Dirección:_____

_____.

INFORMACIÓN SOBRE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras es responsable de tratamiento de los datos suministrados y cualesquiera otros conexos recabados para llevar a cabo la gestión de servicios y atención al comunero, administración interna, gestión económica y comunicaciones. Serán conservados mientras estén vigentes dichos fines, el interesado no manifieste lo contrario o exista previsión legal de conservación. Comunicándose únicamente a autoridades y administraciones públicas competentes, servicios auxiliares y encargados de tratamiento inherentes y necesarios en la prestación de los servicios, interesados legítimos y otros terceros legalmente previstos. Puede revocar su consentimiento, así como ejercer acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición; escribiendo a info@crpuertolumbreras.com, adjuntando prueba fehaciente de identidad. Con la firma del presente documento, el firmante se considera informado y otorga su consentimiento para el tratamiento mencionado, pudiendo ampliar información sobre el uso de sus datos accediendo a la sección de privacidad en nuestra web www.comunidadregantespuertolumbreras.com.